



Presidencia de la República Dominicana

**OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



Plan Estratégico 2006

Enero 2006



Presidencia de la República Dominicana



OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OPTIC

Plan Estratégico 2006

Enero 2006



ÍNDICE DE CONTENIDO

| | | |
|-------------|---|-------------------------------------|
| I. | INTRODUCCIÓN | 5 |
| II. | MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | 6 |
| | a. Visión | 6 |
| | b. Misión | 6 |
| | c. Propuesta de Valor..... | 6 |
| | d. Principios de Actuación..... | 7 |
| | e. Factores Críticos para el Éxito | 7 |
| | f. Objetivos Estratégicos..... | 8 |
| III. | PLAN ESTRATÉGICO 2006 | 9 |
| | a. Objetivos Específicos para el 2006 | 9 |
| | b. Descripción de cada Objetivo | 11 |
| | c. Ejecución de las Estrategias..... | 28 |
| IV. | PROYECTOS PARA EL 2006 | 33 |
| | 1. Plan de Actualización Institucional..... | 33 |
| | 2. Proyectos Transversales de Tecnología de Información | 33 |
| | 3. Cronograma de Desarrollo de Proyectos | Error! Bookmark not defined. |



I. INTRODUCCIÓN

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) es una institución con dependencia directa del Poder Ejecutivo, creada con el fin de lograr la incorporación de los estamentos públicos que integran nuestra nación a la Sociedad de la Información, mediante la difusión y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

La OPTIC es la institución gubernamental que tiene bajo su cargo el desarrollo, diseño y coordinación de proyectos, políticas y estrategias que tiendan a democratizar el uso, acceso y aplicación de las TIC, para acercar el Gobierno y los ciudadanos y para la construcción de infraestructuras y capacidades humanas que sean más competitivas.

En ese sentido, la OPTIC es el organismo administrativo de gobierno que planifica, orienta y ejecuta con sentido estratégico las acciones encaminadas al desarrollo tecnológico y científico en el campo de TIC en el sector público, y coordina de manera armónica y articulada las iniciativas y proyectos de desarrollo orientados hacia el acercamiento del Gobierno a los ciudadanos. Esto es lo que en los últimos años se conoce como *Gobierno Electrónico*.

El Plan Estratégico que la OPTIC ha trazado para el año 2006, que se presenta en las páginas siguientes, se compone de un conjunto de objetivos que traen al presente los lineamientos estratégicos contenidos en el Master Plan de la Institución. Por eso, puede apreciarse la coherencia estratégica entre las acciones que se plantean para el corto plazo y los resultados que se espera obtener en el largo plazo, alineando así las ejecutorias del día a día con la visión y misión institucionales.

El conjunto de objetivos que conforman el Plan Estratégico 2006, aunque resultan numerosos, actúan de manera sinérgica de forma tal que el cumplimiento de uno apoya el cumplimiento de otro o más del resto de los objetivos. Igualmente, las estrategias identificadas para alcanzar los objetivos se complementan entre sí para potenciar los resultados y logros.

Para mejor entendimiento, se presenta al inicio el marco estratégico institucional (visión – misión – principios – funciones – factores críticos de éxito – objetivos estratégicos), para dar paso a la presentación del Plan Estratégico en sí, empezando por los objetivos y su descripción y seguido por las estrategias y el cronograma de ejecución de las mismas. La última sección contiene una breve descripción de los proyectos que ya se han identificado dentro de las estrategias, con un cronograma que muestra el orden en que serán implementados.



II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Respondiendo a las necesidades que la creación de esta dependencia gubernamental viene a atender, y alineado con los objetivos del Plan de Gobierno del Presidente Leonel Fernández, la OPTIC ha definido un marco estratégico que contribuirá a la modernización del Estado y a potenciar el desarrollo del país y sus ciudadanos.

a. Visión

Contribuir a la transformación del Gobierno en más transparente, eficaz, eficiente, productivo, participativo y proactivo, a los fines de insertar la República Dominicana en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

b. Misión

Impulsar y acelerar el proceso de modernización del Estado a través del desarrollo y uso de las TIC, con propósitos de eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de los recursos públicos y en la prestación de los servicios públicos.

c. Propuesta de Valor

La propuesta de valor de la OPTIC para las instituciones del sector público está implícita en sus funciones y además, ofrece otros valores complementarios:

- La OPTIC es un foro de intercambio de información y conocimiento, y de articulación de iniciativas entre los responsables del desarrollo del Gobierno Electrónico.
- La OPTIC establecerá criterios, lineamientos y herramientas metodológicas para el diseño y desarrollo de proyectos de Gobierno Electrónico, buscando la homogeneidad en la forma de trabajar de las diferentes instituciones públicas, lo cual aporta ventajas al propio sector público y también al sector privado TIC que es proveedor del Estado.
- Mediante ejercicios de difusión, la OPTIC demostrará a los incumbentes el valor potencial de las TIC para los objetivos de modernización del Estado.



- La OPTIC servirá de enlace de diálogo y colaboración entre el sector público y el sector TIC, sector privado, academia y sociedad civil para el diseño y desarrollo de iniciativas de Gobierno Electrónico.

d. Principios de Actuación

La OPTIC actuará siempre según los siguientes criterios:

- Las TIC son un medio y no un fin.
- Las iniciativas de Gobierno Electrónico estarán diseñadas en respuesta a necesidades de modernización administrativa, mejora de la calidad, acceso y extensión de la cobertura de los servicios públicos y/o participación de la sociedad dominicana en la definición de las políticas públicas.
- La OPTIC reconocerá todos los esfuerzos realizados hasta ahora en materia de Gobierno Electrónico y apoyará las iniciativas en curso.
- El sector TIC será el socio tecnológico del Gobierno Dominicano para acelerar el desarrollo del Gobierno Electrónico.
- El proceso de toma de decisiones para el desarrollo del Gobierno Electrónico será participativo y buscará el consenso de las instituciones involucradas.
- La OPTIC será un ejemplo de transparencia en todas las actuaciones.
- La OPTIC mantendrá neutralidad tecnológica y promoverá el fomento de la competencia.

e. Factores Críticos para el Éxito

Los factores críticos de éxito de la OPTIC, una oficina para impulsar y acelerar el proceso de modernización del Estado a través del desarrollo del Gobierno Electrónico, son:

- El apoyo político del máximo nivel.
- Un equipo profesional de máxima calidad, en términos de experiencia y solvencia técnica.
- La legitimidad de la OPTIC ante las instituciones públicas.
- La coordinación efectiva de las instituciones públicas que participan en el desarrollo del Gobierno Electrónico.



- La continuidad de la OPTIC en el tiempo, ya que se trata de un proyecto de largo plazo. Esta continuidad tiene especial relevancia, y para lograrla una de las principales garantías es la consecución de resultados. La OPTIC ganará respeto y cotización institucional al ritmo que consiga resultados, entendiendo que los resultados esperados de la OPTIC no son productos (Portales Web, Datacenters, etc) sino servicios e impacto. Los resultados demostrarán que la OPTIC es indispensable en el proceso de desarrollo del Gobierno Electrónico en República Dominicana.

f. Objetivos Estratégicos

El propósito fundamental de la OPTIC es promover la aplicación de las tecnologías de información y comunicación al mejor funcionamiento de la administración pública, a la prestación de servicios públicos y a la comunicación con los ciudadanos, para lo cual debe lograr los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo del Gobierno Electrónico en los ámbitos de decisión del sector público.
- Promover el uso de los servicios de Gobierno Electrónico en la sociedad Dominicana y el sector privado.
- Impulsar la capacitación de los empleados públicos en el uso de las TIC.
- Acelerar el desarrollo integral del Gobierno Electrónico con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.
- Evitar el doble empleo de recursos en el desarrollo del Gobierno Electrónico.
- Racionalizar las inversiones y gastos en TIC del sector público.
- Difundir las mejores prácticas en materia de Gobierno Electrónico.



III. PLAN ESTRATÉGICO 2006

Para la OPTIC alcanzar su visión, es necesario un esfuerzo multi-anual que requiere de establecimiento de prioridades, a partir tanto de la situación actual como del impacto esperado de las diferentes iniciativas que se emprendan.

Por eso, deben establecerse objetivos que, a la vez que contribuyen a la misión de la institución, permitan generar resultados palpables en corto tiempo, de manera que se logre atraer el interés y el apoyo de las demás instituciones gubernamentales, del sector privado y, en especial, del ciudadano, hacia las actuaciones del Gobierno en materia de la promoción de las TIC y del desarrollo del Gobierno Electrónico.

El 2006 perfila ser un año de interesantes retos para la OPTIC, en el cual su estructura organizacional continuará su fortalecimiento para dar respuesta a las necesidades de las instituciones públicas en cuanto a la utilización de las TIC para promover un buen gobierno.

En ese sentido, el equipo de la OPTIC se ha fijado un conjunto de objetivos y proyectos a cumplir que sin duda representarán un gran apoyo en el desarrollo del gobierno electrónico en la República Dominicana.

A continuación los aspectos principales en los cuales se enfocarán los esfuerzos en este año.

a. Objetivos Específicos para el 2006

Los Objetivos Específicos que la OPTIC se ha fijado para el 2006 reflejan las áreas prioritarias que deben ser atendidas para contribuir al desarrollo del gobierno electrónico. Además, estos objetivos han sido establecidos en torno a los Objetivos Estratégicos generales para garantizar la consistencia de los esfuerzos a corto plazo con los lineamientos a largo plazo.

A continuación se presenta un cuadro con los 15 Objetivos que la OPTIC se ha trazado para el año 2006, mostrando su relación con los Objetivos Estratégicos. A seguidas, se presenta la descripción de cada objetivo.



| Objetivo Estratégico | Objetivos Específicos para el 2006 |
|--|--|
| Promover el desarrollo del e-Gobierno en los ámbitos de decisión del sector público | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el nivel de conocimiento sobre e-gob en los representantes de instituciones clave para su desarrollo 2. Incluir el tema e-Gob en DR-CAFTA y socializar el impacto de la relación e-Gob/TLC con las instancias pertinentes 3. Lograr la segmentación en el presupuesto nacional de las inversiones en TIC (compras y capacitación) en el sector público |
| Promover el uso de los servicios de e-Gobierno en la sociedad Dominicana y el sector privado | <ol style="list-style-type: none"> 4. Lograr que por lo menos el 20% de las instituciones gubernamentales cuente con un Plan Estratégico de e-Gob 5. Procurar un aumento en la presencia web del sector público: de 47 a 100% a nivel informativo de 16 a 100% a nivel interactivo 6. Crear las herramientas legales para una implementación segura del e-Gob 7. Lograr que el 100% de las instituciones mida el uso de sus portales web |
| Impulsar la capacitación de los empleados públicos en el uso de las TIC | <ol style="list-style-type: none"> 8. Lograr un aumento en la oferta de capacitación en e-Gob para el sector público 9. Lograr que el 100% de las instituciones clave mida las horas de capacitación en TIC |
| Acelerar el desarrollo integral del e-Gobierno con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia | <ol style="list-style-type: none"> 10. Crear un marco normativo básico para el desarrollo del gobierno electrónico: <ul style="list-style-type: none"> - Instructivo Presidencial - Manual de Normas y Estándares - Reglamento Interno de los COETIC - Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico 11. Elaborar la Agenda Nacional de Gobierno Electrónico 2007-2008 12. Diseñar planes de trabajo conjunto con CONARE y PROREFORMA para la implementación de proyectos de modernización en las instituciones 13. Procurar que por lo menos el 10% de las instituciones publique en línea: <ul style="list-style-type: none"> - Declaración jurada patrimonial - Algunas informaciones financieras - Proyectos y contratos firmados |
| Evitar el doble empleo de recursos en el desarrollo del e-Gobierno | <ol style="list-style-type: none"> 14. Crear una plataforma electrónica de soporte documental de proyectos de e-Gob |
| Difundir las mejores prácticas en materia de e-Gobierno | <ol style="list-style-type: none"> 15. Promover el acceso de las instituciones públicas, enfocado a las clave, a mejores prácticas y expertos en materia de e-gob |



b. Descripción de cada Objetivo

A continuación una descripción detallada de cada Objetivo para el 2006.

| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Promover el desarrollo del e-Gobierno en los ámbitos de decisión del sector público |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 1.0 Aumentar el nivel de conocimiento sobre e-gob en los representantes de instituciones clave para su desarrollo |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Contactar a las diferentes asociaciones, instituciones y organizaciones clave del ámbito nacional para concientizarlos sobre la importancia del gobierno electrónico en el desarrollo del país. Agrupar a aquellas que tienen más incidencia en el desarrollo del gobierno electrónico. |
| RESULTADO ESPERADO: | Existe un Comité Interinstitucional para asuntos de e-Gob. Se celebraron reuniones y presentaciones sobre e-Gob con: - Todos los Secretarios de Estado y Directores de las instituciones del gobierno central - JCE, SCJ, Presidentes de las Salas Legislativas - Directores de principales medios de comunicación - Rectores de las principales universidades - Directores de las organizaciones de la sociedad civil más relevantes |
| INDICADORES: | 1.1 Cantidad de instituciones/organizaciones con las que se han celebrado reuniones 1.2 Cantidad de instituciones que conforman el Comité Interinstitucional 1.3 Cantidad de reuniones celebradas por el Comité Interinstitucional |
| SITUACIÓN ACTUAL: | No existe un Comité Interinstitucional para desarrollo del e-Gob. Hemos realizado presentaciones sobre e-Gob a la mayoría de los Secretarios de Estado y varios Directores |
| ESTRATEGIAS: | 1.1 Crear un Comité Interinstitucional para el seguimiento al desarrollo del gobierno electrónico 1.2 Celebrar reuniones con los representantes de instituciones clave 1.3 Elaborar una presentación sobre e-Gob dirigida a los actores de decisión |



| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Promover el desarrollo del e-Gobierno en los ámbitos de decisión del sector público |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 2.0 Incluir el tema e-Gob en DR-CAFTA y socializar el impacto de la relación e-Gob/TLC con las instancias pertinentes |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Identificar los capítulos relacionados con e-Gob en el DR-CAFTA, incorporar el tema y estudiar el impacto que este Tratado tendrá en el sector TIC para ser discutido y estudiado por las instancias pertinentes. |
| RESULTADO ESPERADO: | Inclusión de los compromisos asumidos por la RD en el marco base de la OPTIC para futuras normativas y proyectos de ley. El desarrollo del e-Gob se liga de manera intrínseca a la implementación del DR-CAFTA |
| INDICADORES: | 2.1 Cantidad de compromisos cumplidos en materia de e-commerce, incluyendo e-Gob |
| SITUACIÓN ACTUAL: | En la actualidad no hemos tenido acercamientos en este tema. No se han realizado estudios de impacto en el tema de Gobierno Electrónico dentro del DR-CAFTA |
| ESTRATEGIAS: | <ul style="list-style-type: none">2.1 Estudiar el Tratado DR-CAFTA para identificar los capítulos que conciernen a OPTIC, e-Gob2.2 Celebrar reuniones con las Instancias identificadas previamente, según el capítulo, para definir nuestra incorporación al DR-CAFTA2.3 Realizar un Estudio de Impacto del Gobierno Electrónico en el DR-CAFTA (si aplica)2.4 Realizar un Taller de socialización de los resultados arrojados por el Estudio de Impacto del DR-CAFTA |



| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Promover el desarrollo del e-Gobierno en los ámbitos de decisión del sector público |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 3.0 Lograr la segmentación en el presupuesto nacional de las inversiones en TIC (compras y capacitación) en el sector público |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Hacer las gestiones para que en el presupuesto nacional se identifiquen y clasifiquen adecuadamente las inversiones para proyectos, compras, contrataciones y capacitación en TIC |
| RESULTADO ESPERADO: | El catálogo de cuentas que se utiliza para el presupuesto nacional distingue cuentas específicas para proyectos, compras, contrataciones y capacitación en TIC Se conoce cuál es la inversión en TIC proyectada para el 2007 |
| INDICADORES: | 3.1 Cantidad de instituciones que segmentan sus inversiones en TIC en el Presupuesto Nacional |
| SITUACIÓN ACTUAL: | No hay una separación de los renglones relacionados con TIC en el catálogo de cuentas del presupuesto nacional No se conoce con precisión a cuánto asciende el monto de inversión en TIC en el sector público |
| ESTRATEGIAS | 3.1 Realizar una reunión con ONAPLAN, ONAPRES y Contraloría 3.2 Conformar un Equipo de Trabajo para estudio e implementación de la segmentación 3.3 Diseñar la metodología de segmentación 3.4 Diseñar política de aplicación de la segmentación 3.5 Divulgar la política de aplicación 3.6 Crear línea base de inversiones en TIC del gobierno |



| | |
|----------------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Promover el uso de los servicios de e-Gobierno en la sociedad Dominicana y el sector privado |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 4.0 Lograr que por lo menos el 20% de las instituciones gubernamentales cuente con un Plan Estratégico de e-Gob |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Guiar, asesorar y coordinar la elaboración de planes estratégicos de e-Gob en las instituciones clave; proveerles de metodología y dar seguimiento a la elaboración |
| RESULTADO ESPERADO: | Tienen un Plan Estratégico de e-Gob: - Todas las Secretarías de Estado - Por lo menos 10 Direcciones clave - Por lo menos 8 Instituciones descentralizadas clave |
| INDICADORES: | 4.1 Cantidad de instituciones que tienen su plan estratégico de e-Gob elaborado |
| SITUACIÓN ACTUAL: | Algunas instituciones tienen un Plan Estratégico de e-Gob, pero éste no necesariamente está alineado con la visión nacional |
| ESTRATEGIAS: | 4.1 Elaborar y distribuir una Guía para la Elaboración del Plan Estratégico de e-Gob 4.2 Celebrar sesiones de planificación estratégica con las instituciones para la elaboración de sus planes de e-Gob 4.3 Asesorar las instituciones en cuanto a las inquietudes, consideraciones y problemas que se presenten en la elaboración de su estrategia e-gob 4.4 Medir y reportar los avances en la elaboración de los planes estratégicos |



| | |
|----------------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Promover el uso de los servicios de e-Gobierno en la sociedad Dominicana y el sector privado |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 5.0 Procurar un aumento en la presencia web del sector público: de 47 a 100% a nivel informativo de 16 a 100% a nivel interactivo |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Asesorar, desarrollar proyectos transversales y acompañar a las instituciones en el desarrollo de proyectos verticales que den como resultado un aumento en la cantidad y calidad de servicios ofrecidos en línea |
| RESULTADO ESPERADO: | El 100% de las instituciones gubernamentales tiene presencia web en fase interactiva |
| INDICADORES: | 5.1 Cantidad de instituciones con presencia web 5.2 Cantidad de instituciones con servicios informativos G2B / G2C 5.3 Cantidad de instituciones con servicios interactivos G2B / G2C 5.4 Cantidad de instituciones con servicios transaccionales G2B / G2C |
| SITUACIÓN ACTUAL: | 93 de 196 (47%) Instituciones tienen presencia web 50 de 93 (54%) Instituciones ofrecen servicios informativos 32 de 93 (34%) Instituciones ofrecen servicios interactivos 11 de 93 (12%) Instituciones ofrecen servicios transaccionales |
| ESTRATEGIAS: | 5.1 Garantizar el nivel de Desarrollo Tecnológico de las instituciones gubernamentales 5.2 Promover la creación de una infraestructura de conectividad entre las instituciones del gobierno 5.3 Desarrollar proyectos tecnológicos transversales de soporte a la presencia web de las instituciones |



| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Promover el uso de los servicios de e-Gobierno en la sociedad Dominicana y el sector privado |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 6.0 Crear las herramientas legales para una implementación segura del e-Gob |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Socialización del marco legal existente y acreditación de una entidad certificadora para gobierno |
| RESULTADO ESPERADO: | Los actores claves de e-Gob conocen, entienden y aplican el marco legal existente en materia de TIC. Está creada la entidad de certificación (PKI) de Gobierno y cuenta con la autorización del INDOTEL conforme la ley 126-02. |
| INDICADORES: | 6.1 Cantidad de Instituciones que usan la Entidad de certificación 6.2 Cantidad de certificados digitales emitidos 6.3 Cantidad de trámites y servicios en línea respaldados por certificados digitales emitidos por la Entidad de Certificación debidamente acreditada |
| SITUACIÓN ACTUAL: | Hemos empezado a socializar el marco jurídico existente con los consultores jurídicos de algunas Instituciones de Gobierno. No existe una entidad de certificación para Gobierno debidamente acreditada en el INDOTEL conforme los parámetros de la Ley 126-02. |
| ESTRATEGIAS: | 6.1 Celebrar reuniones con los departamentos jurídicos y funcionarios de altos mandos para socializar y dar a conocer el marco jurídico. 6.2 Realizar talleres sectoriales sobre el marco jurídico 6.3 Realizar talleres sectoriales sobre aspectos técnicos de PKI 6.4 Crear la entidad de certificación de gobierno acreditada por el INDOTEL |



| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Promover el uso de los servicios de e-Gobierno en la sociedad Dominicana y el sector privado |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 7.0 Lograr que el 100% de las instituciones mida el uso de sus portales web |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Incentivar la utilización de las TIC para mejorar los servicios prestados y la interacción de las instituciones gubernamentales con sus beneficiarios, a través de la creación de una conciencia real de tasa de uso que permita a las instituciones fijarse objetivos concretos de incremento en el uso de sus portales web |
| RESULTADO ESPERADO: | Todas las instituciones que tienen presencia web miden el uso de sus servicios |
| INDICADORES: | <ul style="list-style-type: none">7.1 Reportes de estadísticas actividades (visitantes anónimos, autenticados...)7.2 Reportes de estadísticas visitantes (visitantes más activos...)7.3 Reportes de estadísticas páginas (páginas y enlaces más vistos...)7.4 Reportes de estadísticas referentes (sitios referentes, palabras claves...)7.5 Reportes de estadísticas geográficas (dominios, países, regiones...)7.6 Reportes de estadísticas tecnográfico (exploradores, sistemas operativos...) |
| SITUACIÓN ACTUAL: | No hay uniformidad en la medición del uso de los portales gubernamentales |
| ESTRATEGIAS: | <ul style="list-style-type: none">7.1 Desarrollar un proyecto de motor de estadísticas web7.2 Desarrollar una campaña promocional de uso de motores de estadísticas web |



| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Impulsar la capacitación de los empleados públicos en el uso de las TIC |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 8.0 Lograr un aumento en la oferta de capacitación en e-Gob para el sector público |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Garantizar una continua y variada oferta de cursos y programas de capacitación en e-Gob para servidores públicos |
| RESULTADO ESPERADO: | El 100% de los miembros de los Grupos de Trabajo de e-Gob de las Secretarías ha tomado algún tipo de capacitación en Gobierno Electrónico |
| INDICADORES: | <ul style="list-style-type: none">8.1 Cantidad de cursos de e-Gob ofrecidos gracias a la gestión de OPTIC8.2 Cantidad de participantes en los cursos de e-Gob8.3 Cantidad de horas invertidas por institución en cursos de e-Gob |
| SITUACIÓN ACTUAL: | La INAP auspició un Diplomado online en e-Gob con el Inst. Tecnológico de Monterrey y la OPTIC, en conjunto con la OEA, ofreció un curso en línea y en febrero inicia otro. |
| ESTRATEGIAS: | <ul style="list-style-type: none">8.1 Identificar nuevas fuentes de capacitación en e-Gob a nivel internacional y nacional8.2 Identificar necesidades de capacitación en e-Gob entre los Grupos de Trabajo de e-Gob8.3 Crear ofertas de capacitación de e-Gob en OPTIC y CETIC8.4 Establecer nuevas alianzas con organismos internacionales en el tema de capacitación a distancia en e-Gob |



| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Impulsar la capacitación de los empleados públicos en el uso de las TIC |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 9.0 Lograr que el 100% de las instituciones clave mida las horas de capacitación en TIC |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Impulsar el uso de registro de capacitación en TIC, para llevar estadísticas, determinar necesidades y fijar objetivos, con el fin de aumentar la capacitación en TIC de los servidores públicos |
| RESULTADO ESPERADO: | Cada institución del sector público tiene y mantiene actualizado un registro de capacitación en TIC, donde se aprecia tipo de capacitación, costo de la inversión y horas invertidas, lo que permite determinar áreas de necesidad y establecer objetivos globales de capacitación en TIC para el sector público |
| INDICADORES: | 9.1 Registro de inversión en capacitación TIC por institución |
| SITUACIÓN ACTUAL: | Actualmente muy pocas o ninguna institución lleva un registro de horas invertidas en capacitación, por lo que se dificulta el establecimiento de objetivos para un aumento en estos renglones |
| ESTRATEGIAS: | <ul style="list-style-type: none">9.1 Insertar el tema capacitación TIC en las reuniones de la OPTIC con cada institución9.2 Diseñar un formulario para el registro de capacitación en TIC9.3 Diseñar reportes a obtener para seguimiento a las horas de capacitación en TIC9.4 Crear una herramienta tecnológica para medir las horas de capacitación y facilitarla a las instituciones para su uso9.5 Diseñar e implementar una campaña de motivación para capacitación en TIC dirigida a todo el sector público |



| | |
|----------------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Acelerar el desarrollo integral del e-Gobierno con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 10.0 Crear un marco normativo básico para el desarrollo del gobierno electrónico: <ul style="list-style-type: none">- Instructivo Presidencial- Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico- Manual de Normas y Estándares- Reglamento Interno de los COETIC |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Regular la metodología de implementación del e-gob en las instituciones del sector público, que incluya una guía normativa general para las instituciones en la incorporación del gobierno electrónico a sus planes de mejora |
| RESULTADO ESPERADO: | Decreto de Instructivo Presidencial de Gobierno Electrónico promulgado. Proyecto Ley de Gobierno Electrónico sometido al Congreso. Manual de Normas y Estándares de e-Gob redactado y publicado. Reglamento de los COETIC publicado y en aplicación. |
| INDICADORES: | 10.1 Cantidad de decretos promulgados para e-Gob. 10.2 Cantidad de Instituciones que cumplen con las disposiciones del Instructivo Presidencial de e-Gob. 10.3 Cantidad de Instituciones que aplican el Manual de Normas y Estándares 10.4 Cantidad de reuniones, asambleas y proyectos sometidos y sostenidos por los COETIC. |
| INDICADORES: | No tenemos Instructivo Presidencial de e-gob. No tenemos manual de Normas y Estándares e-Gob. Hemos realizado dos asambleas de los COETIC y reuniones de trabajo para cada Comité. |
| ESTRATEGIAS: | 10.1 Redactar el Instructivo Presidencial de e-Gob y socializarlo con los actores clave 10.2 Someter para promulgación el Instructivo Presidencial 10.3 Crear una metodología de auditoría al cumplimiento del Instructivo Presidencial 10.4 Redactar el manual de normas y estándares de E-gob 10.5 Publicar y difundir el manual de normas y estándares 10.6 Publicar y difundir el Reglamento de los COETIC 10.7 Crear una metodología de auditoría al cumplimiento de las normas y estándares TIC en las inst. gubernamentales 10.8 Redactar Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico |



OBJETIVO ESTRATÉGICO: Acelerar el desarrollo integral del e-Gobierno con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia

OBJETIVO ESPECÍFICO: 11.0 Elaborar la Agenda Nacional de Gobierno Electrónico 2007-2008

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Identificación, selección y definición de los proyectos prioritarios a ejecutar para desarrollar el gobierno electrónico en República Dominicana, incluyendo los esquemas de seguimiento a los mismos y la verificación de resultados obtenidos mediante su implementación

RESULTADO ESPERADO:

INDICADORES:

| | |
|---|--|
| Grupo de Trabajo de Agenda Nacional de Gobierno Electrónico | Nº de instituciones que participan en la preparación de la Agenda |
| Mecanismos de coordinación para el diseño y desarrollo de la Agenda Nacional de Gobierno Electrónico, creados y funcionando | Nº de comités de trabajo creados para el diseño y ejecución de la Agenda Nacional de e-Gob 2007-2008 |
| | Cumplimiento del esquema y metodología de trabajo acordados |
| Formato de Agenda consensuado | Índice diseñado |
| Agenda Nacional de Gobierno Electrónico aprobada por todos los participantes | Nº de proyectos que configuran la Agenda |
| | Presupuesto financiero de los proyectos de la Agenda |
| Indicadores de desarrollo y uso de Gobierno Electrónico | Línea basal: Valores actualizados de los indicadores de desarrollo y uso de Gobierno Electrónico |
| Mecanismos de supervisión del cumplimiento de la Agenda | Cumplimiento del esquema de seguimiento a proyectos |
| Difusión de la Agenda Nacional de Gobierno Electrónico | Nº de inst. del Estado que reciban un ejemplar de la Agenda |
| | Nº de inst. multilaterales que reciban un ejemplar de la Agenda |
| | Nº de inst. del sector privado que reciban un ejemplar de la Agenda |
| | Nº de inst. de la sociedad civil que reciban un ejemplar de la Agenda |
| Implantación de un sistema de gestión de proyectos (Project Management) común a todas las instituciones que participan en los proyectos de la Agenda Nacional de Gobierno Electrónico | Nº de instituciones con el sistema de PM implantado |



SITUACIÓN ACTUAL:

Existe un documento elaborado por OPTIC, llamado "Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 2005-2008" que contiene una serie de proyectos de e-Gob, aunque falta un ejercicio de priorización y consenso.
No hay una metodología para dar seguimiento al desarrollo de esos proyectos.
Recientemente, los esfuerzos de la CNSIC para la elaboración de la e-Dominicana pueden facilitar el establecimiento de una Agenda Nacional de e-Gob

ESTRATEGIAS:

- 11.1 Identificar las instituciones públicas a participar
- 11.2 Diseñar Comités de Trabajo Interinstitucional (CTI) por área temática
- 11.3 Crear metodología de coordinación
- 11.4 Diseñar propuesta de contenido y plan de trabajo
- 11.5 Diseñar plan de difusión
- 11.6 Elaborar presupuesto
- 11.7 Gestionar fondos para financiamiento del proyecto Elaboración de la Agenda Nacional e-Gob
- 11.8 Preparar la Agenda
- 11.9 Diseñar esquema de ejecución y seguimiento
- 11.10 Seleccionar e implementar sistema de PM
- 11.11 Levantar Línea Basal
- 11.12 Imprimir y difundir Documento Final Agenda Nacional de e-Gob



| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Acelerar el desarrollo integral del e-Gobierno con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 12.0 Diseñar planes de trabajo conjunto con CONARE y PROREFORMA para la implementación de proyectos de modernización en las instituciones |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Integrar las agendas de trabajo y objetivos institucionales de OPTIC, CONARE y PRO-REFORMA para aprovechar sinergias en el desarrollo de proyectos de modernización y mejora de la gestión pública |
| RESULTADO ESPERADO: | Comisiones interinstitucionales conformadas Plan de trabajo interinstitucional elaborado y en ejecución |
| INDICADORES: | 12.1 Cantidad de proyectos en los que el Equipo de Proyecto esté conformado por miembros de OPTIC, CONARE, PRO-REFORMA y una(s) institución(es) del sector público |
| SITUACIÓN ACTUAL: | Se conformó una Comisión Mixta OPTIC-PRO-REFORMA pero algunos miembros ya no pertenecen a la institución; además no se cuenta con un Plan de Trabajo para la Comisión Existe un acuerdo interinstitucional con CONARE, pero no se ha estructurado una Comisión ni se ha elaborado un Plan de Trabajo |
| ESTRATEGIAS: | 12.1 Conformar Comisiones Técnicas Interinstitucionales con CONARE y PRO-REFORMA 12.2 Socializar los planes operativos de cada institución 12.3 Identificar puntos sinérgicos potenciales 12.4 Elaborar plan de trabajo conjunto 12.5 Establecer metodología de implementación y seguimiento |



OBJETIVO ESTRATÉGICO: Acelerar el desarrollo integral del e-Gobierno con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia

OBJETIVO ESPECÍFICO: 13.0 Procurar que por lo menos el 10% de las instituciones publique en línea:
- Declaración jurada patrimonial
- Algunas informaciones financieras
- Proyectos y contratos firmados

DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: Promover la aplicación de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública en los proyectos de modernización de las Instituciones

RESULTADO ESPERADO: Las Instituciones de Gobierno aplican la Ley de Acceso a la Información y le ofrecen a la sociedad la información que ésta requiera, aumentando la transparencia de las gestiones del Gobierno.

INDICADORES:

- 13.1 Cantidad de Instituciones con información disponible en línea
- 13.2 Cantidad de Declaraciones Juradas de funcionarios disponibles en línea
- 13.3 Cantidad de documentos de Ejecución Presupuestaria disponible en línea
- 13.4 Reportes de estadísticas referentes (palabras claves)

SITUACIÓN ACTUAL: Sólo unas 5 Instituciones de las 202 tienen su información disponible en línea.

ESTRATEGIAS:

- 13.1 Realizar reuniones con los departamentos jurídicos y con funcionarios de altos mandos de las Instituciones claves para el e-Gob para la socialización de la Ley 200-04
- 13.2 Incluir lineamientos específicos sobre transparencia en el Reglamento de Normas y Estándares TIC
- 13.3 Realizar talleres sobre la Ley de Acceso a la Información Pública
- 13.4 Crear una metodología de auditoría al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública



| | |
|----------------------------------|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Evitar el doble empleo de recursos en el desarrollo del e-Gobierno |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 14.0 Crear una plataforma electrónica de soporte documental de proyectos de e-Gob |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Dotar a los Grupos de Gobierno Electrónico, Comités de Estándares y autoridades de Informática de una plataforma tecnológica de colaboración y sistema de gestión del conocimiento |
| RESULTADO ESPERADO: | El 100% de los Grupos de Gobierno Electrónico de las Secretarías, Comités de Estándares y autoridades de Informática de las instituciones gubernamentales utiliza la plataforma para el desarrollo de proyecto de e-Gobierno. |
| INDICADORES: | 14.1 Reporte de actividad de los grupos de e-gobierno 14.2 Reporte de actividad de los integrantes de comités de estándares 14.3 Reporte de actividad de las autoridades de informática |
| SITUACIÓN ACTUAL: | No existe metodología alguna definida para evitar el doble empleo de recursos y que sirva de soporte a los proyectos de e-gob. |
| ESTRATEGIAS: | 14.1 Crear y dar soporte a una plataforma tecnológica de colaboración en e-Gob (KM) 14.2 Capacitar a los usuarios en el uso de la plataforma KM 14.3 Crear una metodología de auditoría de uso de la plataforma de KM en e-Gob 14.4 Diseñar e implementar una campaña de motivación para el uso de la plataforma de KM en e-Gob |



| | |
|----------------------------------|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Difundir las mejores prácticas en materia de e-Gobierno |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | 15.0 Promover el acceso de las instituciones públicas, enfocado a las clave, a mejores prácticas y expertos en materia de e-gob |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO: | Contribuir a la creación y generación de conocimiento sobre gobierno electrónico, haciendo posible el intercambio de información entre las instituciones gubernamentales para promover su desarrollo. Contribuir a la concientización de los sectores de la sociedad sobre los beneficios del e-Gob |
| RESULTADO ESPERADO: | 1 Congreso gubernamental sobre Gobierno Electrónico con expositores y expertos nacionales y extranjeros. 2 Encuentros con los COETIC y Grupos de Trabajo de GE de las instituciones gubernamentales, sobre buenas prácticas de e-gob en países avanzados en el tema. 3 Cursos de capacitación de Gobierno Electrónico, con temas legales y tecnológicos. 6 Charlas de acercamiento en instituciones clave, trabajando las características, beneficios y mejores prácticas de e-gob. Artículos publicados en la Revista y el Boletín <i>Gobiern@ Digital</i> . La página web de OPTIC es utilizada como modelo de buenas prácticas en servicios informativos e interactivos, transparencia y transferencia de conocimiento. |
| INDICADORES: | 15.1 Cantidad de encuentros, talleres y charlas realizados 15.2 Cantidad de personas e instituciones asistentes a los encuentros 15.3 Cantidad de ediciones de la revista <i>Gobiern@ Digital</i> 15.4 Reportes de estadísticas visitantes sobre la página Optic |
| SITUACIÓN ACTUAL: | Se ha elaborado la base de datos con los contactos de los grupos de GE y COETIC de las Instituciones de Gobierno. Se han realizado 3 charlas de acercamiento y capacitación sobre e-gob y mejores prácticas. No se han realizado otras convocatorias masivas para los miembros de COETIC y Grupos de trabajo de GE. No se ha medido el crecimiento y avance de estas charlas impartidas. |



- ESTRATEGIAS:**
- 15.1 Identificar instituciones gubernamentales clave para el desarrollo del e-Gob en el país
 - 15.2 Preparar presentaciones y documentos relativos a e-gob
 - 15.3 Elaborar informes y documentos relativos a e-Gob
 - 15.4 Celebrar encuentros con actores clave para el intercambio y difusión de información sobre e-Gob
 - 15.5 Mantener relaciones con redes y organismos internacionales de cooperación
 - 15.6 Realizar premiaciones a las instituciones con mejores prácticas
 - 15.7 Realizar evaluaciones cuantitativas y cualitativas sobre el nivel de conocimiento acerca de e-Gob a lo interno del gobierno y la sociedad en general
 - 15.8 Difundir los avances y ejecutorias en e-Gob a la opinión pública



c. Ejecución de las Estrategias

Las estrategias que se han identificado para dar cumplimiento a los objetivos del año se han planificado en cuanto a tiempo de ejecución de la manera que se presenta debajo. Se señala además el área de la institución que tendrá la principal responsabilidad en la ejecución de cada estrategia, utilizando las siguientes siglas:

- C = Comunicaciones
- CE = Coordinación y Seguimiento a la Estrategia de Gobierno Electrónico
- CETIC = Centro de Estudios en TIC
- DG = Dirección General
- L = Legal
- NE = Normativa, Estándares y Asesoría Técnica
- PC = Planificación y Control de Gestión
- RC = Relaciones y Cooperación
- RH = Recursos Humanos

| Estrategia | | Inicio | Fin | Area |
|--|--|--------|--------|------|
| Objetivo 1: Aumentar el nivel de conocimiento sobre e-gob en los representantes de instituciones clave para su desarrollo | | | | |
| 1.1 | Crear un Comité Interinstitucional para el seguimiento al desarrollo del gobierno electrónico | Feb-06 | Mar-06 | PC |
| 1.2 | Celebrar reuniones con los representantes de instituciones clave | Feb-06 | Dic-06 | CE |
| 1.3 | Elaborar una presentación sobre e-Gob dirigida a los actores de decisión | Feb-06 | Feb-06 | C |
| Objetivo 2: Incluir el tema e-Gob en DR-CAFTA y socializar el impacto de la relación e-Gob/TLC con las instancias pertinentes | | | | |
| 2.1 | Estudiar el Tratado DR-CAFTA para identificar los capitulos que conciernen a OPTIC, e-Gob | Feb-06 | Feb-06 | L |
| 2.2 | Celebrar reuniones con las Instancias identificadas previamente, según el capítulo, para definir nuestra incorporación al DR-CAFTA | Feb-06 | Abr-06 | RC |
| 2.3 | Realizar un Estudio de Impacto del Gobierno Electrónico en el DR-CAFTA (si aplica) | Abr-06 | May-06 | RC |
| 2.4 | Realizar un Taller de socialización de los resultados arrojados por el Estudio de Impacto del DR-CAFTA | May-06 | Jun-06 | RC |



| Estrategia | | Inicio | Fin | Area |
|--|---|--------|--------|------|
| Objetivo 3: Lograr la segmentación en el presupuesto nacional de las inversiones en TIC (compras y capacitación) en el sector público | | | | |
| 3.1 | Realizar una reunión con ONAPLAN, ONAPRES y Contraloría | Feb-06 | Feb-06 | CE |
| 3.2 | Conformar un Equipo de Trabajo para estudio e implementación de la segmentación | Feb-06 | Feb-06 | CE |
| 3.3 | Diseñar la metodología de segmentación | Mar-06 | May-06 | CE |
| 3.4 | Diseñar política de aplicación de la segmentación | Jun-06 | Jun-06 | CE |
| 3.5 | Divulgar la política de aplicación de la segmentación de cuentas | Ago-06 | Nov-06 | C |
| 3.6 | Crear línea base de inversiones en TIC del gobierno | Dic-06 | Dic-06 | CE |
| Objetivo 4: Lograr que por lo menos el 20% de las instituciones gubernamentales cuenten con un Plan Estratégico de e-Gob | | | | |
| 4.1 | Elaborar y distribuir una Guía para la Elaboración del Plan Estratégico de e-Gob | Ene-06 | Feb-06 | PC |
| 4.2 | Celebrar sesiones de planificación estratégica con las instituciones para la elaboración de sus planes de e-Gob | Abr-06 | Dic-06 | CE |
| 4.3 | Asesorar las instituciones en cuanto a las inquietudes, consideraciones y problemas que se presenten en la elaboración de su estrategia e-gob | Feb-06 | Dic-06 | CE |
| 4.4 | Medir y reportar los avances en la elaboración de los planes estratégicos | Abr-06 | Dic-06 | CE |
| Objetivo 5: Procurar un aumento en la presencia web del sector público: de 47 a 100% a nivel informativo de 16 a 100% a nivel interactivo | | | | |
| 5.1 | Garantizar el nivel de Desarrollo Tecnológico de las instituciones gubernamentales | Feb-06 | Dic-06 | NE |
| 5.2 | Promover la creación de una infraestructura de conectividad entre las instituciones del gobierno | May-06 | Dic-06 | NE |
| 5.3 | Desarrollar proyectos tecnológicos transversales de soporte a la presencia web de las instituciones | Ene-06 | Dic-06 | CE |
| Objetivo 6: Crear las herramientas legales para una implementación segura del e-Gob | | | | |
| 6.1 | Celebrar reuniones con los departamentos jurídicos y funcionarios de altos mandos para socializar y dar a conocer el marco jurídico. | Feb-06 | Dic-06 | L |
| 6.2 | Realizar talleres sectoriales sobre el marco jurídico | Mar-06 | Nov-06 | L |
| 6.3 | Realizar talleres sectoriales sobre aspectos técnicos de PKI | Abr-06 | Nov-06 | NE |
| 6.4 | Crear la entidad de certificación de gobierno acreditada por el INDOTEL | Mar-06 | Abr-06 | L |



| Estrategia | | Inicio | Fin | Area |
|--|--|--------|--------|-------|
| Objetivo 7: Lograr que el 100% de las instituciones mida el uso de sus portales web | | | | |
| 7.1 | Desarrollar un proyecto de motor de estadísticas web | Abr-06 | May-06 | NE |
| 7.2 | Desarrollar una campaña promocional de uso de motores de estadísticas web | Jun-06 | Dic-06 | C |
| Objetivo 8: Lograr un aumento en la oferta de capacitación en e-Gob para el sector público | | | | |
| 8.1 | Identificar nuevas fuentes de capacitación en e-Gob a nivel internacional y nacional | Feb-06 | Dic-06 | RC |
| 8.2 | Identificar necesidades de capacitación en e-Gob entre los Grupos de Trabajo de e-Gob | Mar-06 | Dic-06 | CE |
| 8.3 | Crear ofertas de capacitación de e-Gob en OPTIC y CETIC | Ene-06 | Dic-06 | CETIC |
| 8.4 | Establecer nuevas alianzas con organismos internacionales en el tema de capacitación a distancia en e-Gob | Feb-06 | Dic-06 | RC |
| Objetivo 9: Lograr que el 100% de las instituciones clave mida las horas de capacitación en TIC | | | | |
| 9.1 | Insertar el tema capacitación TIC en las reuniones de la OPTIC con cada institución | Ene-06 | Dic-06 | CE |
| 9.2 | Diseñar un formulario para el registro de capacitación en TIC | Feb-06 | Feb-06 | RH |
| 9.3 | Diseñar reportes a obtener para seguimiento a las horas de capacitación en TIC | Feb-06 | Feb-06 | CE |
| 9.4 | Crear una herramienta tecnológica para medir las horas de capacitación y facilitarla a las instituciones para su uso | Mar-06 | Mar-06 | NE |
| 9.5 | Diseñar e implementar una campaña de motivación para capacitación en TIC dirigida a todo el sector público | Mar-06 | Dic-06 | C |
| Objetivo 10: Crear un marco normativo básico para el desarrollo del gobierno electrónico: | | | | |
| - Instructivo Presidencial | | | | |
| - Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico | | | | |
| - Manual de Normas y Estándares | | | | |
| - Reglamento Interno de los COETIC | | | | |
| 10.1 | Redactar el Instructivo Presidencial de e-Gob y socializarlo con los actores clave | Feb-06 | Feb-06 | L |
| 10.2 | Someter para promulgación el Instructivo Presidencial | Mar-06 | Mar-06 | DG |
| 10.3 | Crear una metodología de auditoría al cumplimiento del Instructivo Presidencial | Abr-06 | Abr-06 | NE |
| 10.4 | Redactar el manual de normas y estándares de E-gob | Ene-06 | Mar-06 | NE |
| 10.5 | Publicar y difundir el manual de normas y estándares | Abr-06 | Abr-06 | NE |
| 10.6 | Publicar y difundir el Reglamento de los COETIC | Mar-06 | Mar-06 | NE |
| 10.7 | Crear una metodología de auditoría al cumplimiento de las normas y estándares TIC en las instituciones gubernamentales | Abr-06 | Abr-06 | NE |
| 10.8 | Redactar el Proyecto de Ley de Gobierno Electrónico | Feb-06 | Jul-06 | L |



| Estrategia | | Inicio | Fin | Area |
|--|--|--------|--------|------|
| Objetivo 11: Elaborar la Agenda Nacional de Gobierno Electrónico 2007-2008 | | | | |
| 11.1 | Identificar las instituciones públicas a participar en la elaboración de la Agenda | Feb-06 | Feb-06 | CE |
| 11.2 | Diseñar Comités de Trabajo Interinstitucional (CTI) por área temática | Feb-06 | Mar-06 | CE |
| 11.3 | Crear metodología de coordinación | Mar-06 | Mar-06 | PC |
| 11.4 | Diseñar propuesta de contenido y plan de trabajo | Mar-06 | Mar-06 | CE |
| 11.5 | Diseñar plan de difusión | Abr-06 | Abr-06 | CE |
| 11.6 | Elaborar presupuesto | Abr-06 | Abr-06 | CE |
| 11.7 | Gestionar fondos para financiamiento del proyecto Elaboración de la Agenda Nacional e-Gob | May-06 | May-06 | RC |
| 11.8 | Preparar la Agenda | Jun-06 | Jun-06 | CE |
| 11.9 | Diseñar esquema de ejecución y seguimiento | Jun-06 | Jun-06 | CE |
| 11.10 | Seleccionar e implementar sistema de PM | Jun-06 | Jun-06 | CE |
| 11.11 | Levantar Línea Basal | Jul-06 | Jul-06 | CE |
| 11.12 | Revisar y validar documento final | Jul-06 | Jul-06 | CE |
| 11.13 | Imprimir y difundir Documento Final Agenda Nacional de e-Gob | Ago-06 | Ago-06 | C |
| Objetivo 12: Diseñar planes de trabajo conjunto con CONARE y PROREFORMA para la implementación de proyectos de modernización en las instituciones | | | | |
| 12.1 | Conformar Comisiones Técnicas Interinstitucionales con CONARE y PRO-REFORMA | Feb-06 | Mar-06 | PC |
| 12.2 | Socializar los planes operativos de cada institución | Mar-06 | Mar-06 | PC |
| 12.3 | Identificar puntos sinérgicos potenciales | Abr-06 | Abr-06 | PC |
| 12.4 | Elaborar plan de trabajo conjunto | Abr-06 | Abr-06 | PC |
| 12.5 | Establecer metodología de implementación y seguimiento | Abr-06 | Abr-06 | PC |
| Objetivo 13: Procurar que por lo menos el 10% de las instituciones publiquen en línea: | | | | |
| - Declaración jurada patrimonial | | | | |
| - Algunas informaciones financieras | | | | |
| - Proyectos y contratos firmados | | | | |
| 13.1 | Realizar reuniones con los departamentos jurídicos y con funcionarios de altos mandos de las Instituciones claves para el e-Gob para la socialización de la Ley 200-04 | Feb-06 | Dic-06 | L |
| 13.2 | Incluir lineamientos específicos sobre transparencia en el Reglamento de Normas y Estándares TIC | Ene-06 | Mar-06 | NE |
| 13.3 | Realizar talleres sobre la Ley de Acceso a la Información Pública | May-06 | Dic-06 | L |
| 13.4 | Crear una metodología de auditoría al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública | Abr-06 | Abr-06 | NE |



| Estrategia | | Inicio | Fin | Area |
|--|--|--------|--------|-------|
| Objetivo 14: Crear una plataforma electrónica de soporte documental de proyectos de e-Gob | | | | |
| 14.1 | Crear y dar soporte a una plataforma tecnológica de colaboración en e-Gob (KM) | Abr-06 | May-06 | NE |
| 14.2 | Capacitar a los usuarios en el uso de la plataforma KM | Jun-06 | Ago-06 | CETIC |
| 14.3 | Crear una metodología de auditoría de uso de la plataforma de KM en e-Gob | Jun-06 | Jun-06 | NE |
| 14.4 | Diseñar e implementar una campaña de motivación para el uso de la plataforma de KM en e-Gob | Abr-06 | Dic-06 | C |
| Objetivo 15: Promover el acceso de las instituciones públicas, enfocado a las clave, a mejores prácticas y expertos en materia de e-gob | | | | |
| 15.1 | Identificar instituciones gubernamentales clave para el desarrollo del e-Gob en el país | Ene-06 | Ene-06 | CE |
| 15.2 | Preparar presentaciones y documentos relativos a e-gob | Feb-06 | Mar-06 | C |
| 15.3 | Elaborar informes y documentos relativos a e-Gob | Feb-06 | Dic-06 | PC |
| 15.4 | Celebrar encuentros con actores clave para el intercambio y difusión de información sobre e-Gob | Mar-06 | Sep-06 | CE |
| 15.5 | Mantener relaciones con redes y organismos internacionales de cooperación | Ene-06 | Dic-06 | RC |
| 15.6 | Realizar premiaciones a las instituciones con mejores prácticas | Nov-06 | Nov-06 | NE |
| 15.7 | Realizar evaluaciones cuantitativas y cualitativas sobre el nivel de conocimiento acerca de e-Gob a lo interno del gobierno y la sociedad en general | May-06 | Jun-06 | C |
| 15.8 | Difundir los avances y ejecutorias en e-Gob a la opinión pública | Jul-06 | Ago-06 | C |



IV. PROYECTOS PARA EL 2006

El 2006 perfila ser un año de interesantes retos para la OPTIC, en el cual su estructura organizacional continuará su fortalecimiento para dar respuesta a las necesidades de las instituciones públicas en cuanto a la utilización de las TIC para promover un buen gobierno.

Para implementar las estrategias que llevarán al logro de los objetivos trazados para el año, se han identificado diversos proyectos, en su mayoría transversales, que serán desarrollados a lo largo del año.

1. Plan de Actualización Institucional

Se continuará el trabajo con las instituciones para desarrollar su plataforma tecnológica, distinguiendo a la fecha las siguientes intervenciones. En paréntesis se indica la fecha en la que será terminada la actividad.

- Secretaría de Estado de Turismo: Portal Institucional (Febrero 2006)
- Secretaría de Estado de la Mujer: Portal Institucional (Febrero 2006)
- Secretaría de Estado de Cultura: Portal Institucional (Febrero 2006)
- Secretaría de Estado de Agricultura: Portal Institucional (Febrero 2006)
- Secretaría de Estado de Medio Ambiente: Asesoría en Estrategia de e-Gobierno y Rediseño de su Portal Institucional (Febrero 2006)
- Secretaría de Estado de Ind. y Comercio: Portal Institucional (Marzo 2006)
- Secretaría de Estado de Finanzas: Portal Institucional y Reestructuración Infraestructura de redes (Marzo 2006)

2. Proyectos Transversales de Tecnología de Información

Además de continuar los trabajos de los proyectos ya iniciados, en este año se empezarán a desarrollar diversos proyectos. Debajo se presenta una breve descripción de los mismos.

a) Directorio Virtual de Gobierno:

El Directorio Virtual de Gobierno busca proveer un instrumento de fácil uso y de alcance general para todos los ciudadanos que necesiten localizar información general y/o específica sobre las instituciones gubernamentales del país, el cual estará disponible a través de una computadora que esté conectada a Internet, ubicada en cualquier lugar del mundo, ofreciendo



una disponibilidad de 24 horas, los 7 días de la semana, 365 días al año. El directorio virtual es un portal que servirá toda la información básica de las instituciones del gobierno dominicano, tales como nombre, dirección, ubicación gráfica (mapa georeferencial), teléfono, página web, misión, funciones, principales servicios, entre otros.

Fecha Inicio: Octubre 2005

Fecha Fin: Marzo 2006

b) Estudio de Factibilidad de la Intranet de Gobierno:

Este proyecto consiste en la realización de un levantamiento de las condiciones de conectividad, distribución geográfica, aplicaciones existentes o en proceso de implementación, que nos permita realizar un análisis completo sobre la viabilidad geográfica, económica y tecnológica para el desarrollo de una Intranet Gubernamental. Esta Intranet permitiría interconectar todas las instituciones del gobierno, incrementar la comunicación formal tecnológica entre las instituciones, reducir costos de conectividad y crear una red de alta disponibilidad y seguridad que permita el desarrollo de un mayor número de aplicaciones y servicios entre las instituciones del Estado.

Fecha Inicio: Mayo 2006

Fecha Fin: Diciembre 2006

c) Web Hosting de Gobierno:

Crearemos una plataforma de centralización y creación de presencia Web de todas las páginas de Gobierno, permitiendo así una administración más económica y eficaz. Con esta plataforma todas las instituciones de Gobierno tendrán presencia en la Web de forma organizada mediante un directorio virtual de Gobierno Electrónico.

Fecha Inicio: Enero 2006

Fecha Fin: Marzo 2006

d) Sistema de Administración de Recursos Tecnológicos (SARTIC):

Desarrollaremos una plataforma electrónica de soporte documental a los proyectos de Gobierno Electrónico y de la Gestión Pública en general. Esta herramienta evitará duplicidad de esfuerzo y optimiza la inversión económica en proyectos de Gobierno Electrónico. Permitirá el intercambio



de conocimiento e ideas de las autoridades de informática de la administración pública.

Contendrá un sistema de gestión del conocimiento (Knowledge Management System), foro de discusión, repositorio de documentos entre otros y será utilizada por los Comités de Estándares de Gobierno Electrónico y los Grupos de Trabajo de Gobierno Electrónico de cada institución.

Fecha Inicio: Enero 2006

Fecha Fin: Marzo 2006

e) Entidad Certificadora de Gobierno

Diseño e implementación de la entidad que asigna las certificaciones digitales, en conjunto con la plataforma tecnológica necesaria para soportar las operaciones de dicha institución, basado en las últimas tendencias y mejores prácticas en cuanto a certificaciones digitales se refiere. Este es el eslabón faltante para integrar toda la estructura correspondiente al intercambio de documentos digitales oficiales.

Fecha Inicio: Enero 2006

Fecha Fin: Abril 2006

f) Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad:

Trabajaremos de mano con el PNUD en este proyecto que consiste en dotar a las instituciones públicas, en especial las Secretarías de Estado, de una metodología de trabajo para la gestión de la acción política gubernamental.

Fecha Inicio: Enero 2006

Fecha Fin: Diciembre 2006

g) Portal de Transparencia

Es una plataforma informática, de libre acceso a la información donde el ciudadano individual podrá disponer, en tiempo real, de datos relacionados a la gestión pública, tales como: financieros, administrativos, presupuestos, contratos, licitaciones, programas y proyectos, entre otras informaciones de interés de los ciudadanos.

Fecha Inicio: Febrero 2006

Fecha Fin: Agosto 2006



h) Sistema de Gestión de Solicitudes de Ayuda Social (Plan Social y Despacho de la Primera Dama)

Consiste en la creación de una plataforma tecnológica que permitirá recibir información y realizar diferentes trámites sin necesidad de desplazamientos y con el compromiso de: no dejarle sin respuesta, facilitar la información y datos solicitados en plazos mínimos y confidencialidad.

Fecha Inicio: Febrero 2006

Fecha Fin: Agosto 2006

i) Módulo de Información para el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte

El objetivo es dotar al Edificio de Oficinas Gubernamentales de un sistema automatizado de información referente a los trámites y servicios ofrecidos por las instituciones que allí se encuentran. Con esta herramienta pretendemos reducir las visitas a las instalaciones y guiar de una manera eficiente a quienes se dirijan físicamente a las instalaciones.

Fecha Inicio: Enero 2006

Fecha Fin: Julio 2006

j) Sistema de correo digital (INPOSDOM)

El objetivo de este proyecto es conectar todas las estafetas de correo del país mediante una red de alto rendimiento y seguridad denominada Red nacional de Correo Digital, en la que será posible obtener servicios como: telegrama digital, correo digital, estafetas de envío, sistema de seguimiento de envíos, valor declarado digital y ciber-correo, entre otros.

Fecha Inicio: Enero 2006

Fecha Fin: Abril 2006

k) Tecnificación de las PYMES

Este proyecto tiene por objetivo formular el perfil del proyecto y el plan de acción para impulsar el desarrollo e internacionalización de las PYMES (Pequeñas Y Medianas Empresas) soportado en el uso de herramientas tecnológicas. Se completó el levantamiento de los requerimientos y estamos en un 90% de avance de la preparación del documento perfil del mismo.



Fecha Inicio: Noviembre 2005

Fecha Fin: Enero 2006

l) Comités de Estándares de Tecnología de Información y Comunicación (COETIC)

Su existencia es parte de las estrategias que se desarrollan en el proceso de transformación y modernización del Estado en el que están involucradas todas las entidades gubernamentales de la República Dominicana. El objetivo es desarrollar un conjunto de normas y estándares tecnológicos que permitan la homogeneidad e interoperabilidad entre las instituciones gubernamentales y así tener estrategias conjuntas para el desarrollo progresivo del programa Gobierno Electrónico en nuestro país.

Fecha Inicio: Noviembre 2005

Fecha Fin: Febrero 2006 (Primera Edición)

m) Centro de Contacto al Ciudadano (Call Center)

Este centro es una plataforma que a través de los medios telefónicos proveerá la vía y condiciones para una mejor interacción entre el Gobierno y la ciudadanía, con el fin de ofrecerle una mayor participación en la toma de decisiones, sirviendo como herramienta para el acceso a la información pública.

Fecha Inicio: Noviembre 2005

Fecha Fin: Febrero 2006 (Primera Fase)